UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
Juan Alberto Báez Martínez
Encargado de Despacho de la Intendencia Municipal
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 25-2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE CASTULO FRANCO DEL BARRIO JARDIN", ID Nº 399.182.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 399.182.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 520-30-011 del ejercicio fiscal 2021 por Gs. 168.500.000.

Fecha de publicación: 27/07/2021.

Fecha de apertura de sobres: 12/08/2021.

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladis Pereira.

Los precios según acta de apertura son como sigue:

1) HABITARE S.R.L. por Gs. 145.601.467
2) A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L. por Gs. 146.214.185
3) DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA por Gs. 152.815.450
4) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. por Gs. 166.799.673.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se observaron errores aritméticos en ninguna oferta.

No hubo observaciones durante la apertura de sobres.

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

HABITARE S.R.L.		
Formulario de Oferta y Lista de precios generados electrónicamente y descargado del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Presenta el formulario de oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta Declaración Jurada, plazo 150 días por al menos el 3% del monto de la oferta.	Presenta Declaración Jurada por Gs. 7.500.000 por 150 días.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Se encuentra al día, según constancia SIPE Nº 1.653.866.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta Certificado Nº 107.378	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.	Presenta Constancia Nº 5847	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación.	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Activo en el SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el SIPE	CUMPLE
Visita al lugar de las obras	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta	CUMPLE

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyreta

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente presentó el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones del art. 40 de la Ley 2051, el cual se encuentra debidamente firmado.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no hallando datos del mismo.
4. El oferente presentó el formulario de Declaración de Miembros, se procedió a cotejar los datos con el registro de sanciones a proveedores, no hallando datos de los miembros.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente HABITARE SRL cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.		
El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente y descargado del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Presenta formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta Declaración Jurada, plazo 150 días por al menos el 3% del monto de la oferta.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 8.250.000 vigente por 150 días.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Está al día según Certificado N° 307.154	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta Certificado Nº 103.852.	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nº 7260.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta impreso	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE copia de patente municipal, de la Municipalidad de Coronel Bogado.	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Activo en el SIPE,	CUMPLE

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.654.240	CUMPLE
Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.654.240	CUMPLE
Poder del Firmante de la oferta	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.654.240	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) hallando que el mismo figura como docente de la Universidad Nacional de Itapúa, y como miembro del Consejo Superior Universitario (cargo electivo). Ambos cargos no le impiden contratar con el estado.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA		
El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente y descargado del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta Declaración Jurada, plazo 150 días por al menos el 3% del monto de la oferta.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 5.060.000 por 150 días.	CUMPLE

DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según Constancia SIPE Nº 1.653.811.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Activo en el SIPE Cuenta con Certificado Nº 100.171.	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	No Presenta	**NO CUMPLE***
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	No Presenta	**NO CUMPLE***
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta patente municipal, de la Municipalidad de Fernando de la Mora.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

*Los documentos no presentados por el oferente corresponden a documentos formales que pueden ser solicitados por el comité de evaluación luego de la apertura de sobres, pero que deberán estar vigentes antes de la misma. Estos documentos serán solicitados solamente si las ofertas menores no fueran propuestas para la adjudicación.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente presentó el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones del art. 40 de la Ley 2051, el cual se encuentra debidamente firmado.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH. El oferente aparece como docente en la Universidad Nacional de Itapúa. Este hecho no le inhabilita para presentar ofertas y ejecutar el contrato.
4. El oferente presentó el formulario de Declaración de Miembros, se procedió a cotejar los datos con el registro de sanciones a proveedores, no hallando datos de los miembros.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente DJ INGENIERIA de Diego Marcelo Jara Estigarribia no cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 5.100.000 por 150 días.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según constancia SIPE N° 1.655.270	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cuenta con Certificado Nº 109.074	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia N° 5928 de fecha 13/05/2021	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE según constancia Nº 1.655.270.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta patente municipal, de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE, Constancia N° 1.655.270 cédula del firmante de la oferta Ing. Diego Jacob Oda Acuña	CUMPLE
Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.655.270	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE, Constancia N° 1.655.270	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.

2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) no hallando datos del oferente.

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.,** cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-20% +10%), la variación de la oferta se detalla en el siguiente cuadro. Se observan variaciones significativas en algunos ítems de la oferta de los oferentes DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA y LOS ANDES INGENIERIA SRL. Las variaciones de los precios de las demás ofertas están dentro del rango permitido (-20% + 10%), tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas			
1	Construcción de Empedrado		HABITARE SRL	A&F INGENIERIA, CONSULTORIA, CONSTRUCCIÓN S.R.L.	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.
1.1	Trabajos Preliminares-Replanteo. No Incluye movimiento de suelo.	1881	-10%	-20%	-31%	-49%
1.2	Pavimento tipo empedrado.	34528	-19%	-16%	-10%	-6%
1.3	Cordón cuneta de hormigón pre elaborado.	91357	-9%	-12%	-4%	11%
1.4	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	288662	-3%	0%	-13%	0%
1.5	Cordón escondido de hormigón.	48554	0%	1%	-24%	0%
1.6	Relleno compactado de espalda de cordones.	3453	0%	1%	-25%	-18%
1.7	Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle.	580056	0%	0%	-5%	4%
1.8	Limpieza final de obra.	603	0%	0%	-25%	-3%

Margen de preferencia Nacional y Local:

En el siguiente cuadro se aplica el margen de preferencia nacional y local según corresponde.

Nº de orden	OFERENTE	Dpto.	MONTO DE LA OFERTA	MONTO APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL
1	HABITARE SRL	Itapúa	145.601.467	145.601.467
2	A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	Itapúa	146.214.185	146.214.185

3	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	Central	152.815.450	168.096.995
4	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Itapúa	166.799.673	166.799.673

Una vez aplicado el margen de preferencia las ofertas se ordenan de menor a mayor.

Nº de orden	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	HABITARE SRL	145.601.467
2	A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	146.214.185
3	LOS ANDES INGENIERIA SRL	166.799.673
4	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	168.096.995

Seguidamente se procede a evaluar la menor oferta según los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y Condiciones.

EVALUACION DE LA OFERTA HABITARE S.R.L.

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Corriente (18,19, 20) = 258.208.653; Promedio Pasivo Corriente (18, 19, 20) = 167.548.375; Coeficiente = 1,54 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 167.548.375; Promedio Activo (18,19,20) = 555.656.609; Coeficiente = 0,3 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (29.120.294)	Activo Corriente (410.563.719) menos Pasivo Corriente (285.622.755) = 124.940.964. El oferente cuenta con obras, con ejecución pendiente por Gs. 467.736.675, según el formulario de compromisos contractuales vigentes y el informe del Departamento de Obras de la Municipalidad de Cambyretá. Por lo expuesto el comité concluye que el oferente no demuestra contar con los activos líquidos mínimos exigidos para el presente proceso.	No Cumple

EVALUACION DE LA OFERTA A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.

El oferente demuestra cumplir con los requisitos de participación del presente proceso, y aplicando el margen de preferencia local su oferta queda posicionada como la más baja, por lo que se procede a evaluar la misma de acuerdo los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cam...

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1(promedio de los años 2018, 2019y 2020)	Promedio Activo Circulante (18,19,20) = 833.044.683; Promedio Pasivo Circulante (18, 19, 20) = 440.681.309; Coeficiente = 1,89 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 669.787.166; Promedio Activo (18,19,20) = 963.179.303; Coeficiente = 0,70 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (29.242.837)	Activo Corriente (1.626.071.442) menos Pasivo Corriente (906.976.868) = (719.094.574) El oferente cuenta con una obra adjudicada por Gs. 146.127.275. Total activos líquidos netos Gs. 572.967.299	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 835.700.251, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Los contratos están publicados en el SICP.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019, 2020,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados.	El oferente cuenta con contratos de construcción de empedrado en el periodo 2018, 2019 y 2020 según el formulario de experiencia específica en construcción.	Cumple

Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para Jefe de obras al Ing. Abundio Avalos, y para Residente de Obras al Ing. Fabio Ariel Fernández.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -vibrocompactador. -camión o camioneta de apoyo. -Motoniveladora. -Herramientas menores.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	Cumple

Considerando que el oferente demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica para ejecutar el presente, se recomienda aceptar su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda

ADJUDICAR: el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 25-2021 *"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE CASTULO FRANCO DEL BARRIO JARDIN", ID Nº 399.182.***, a la empresa **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.** *con RUC Nº 80094725-8* por (Gs. 146.214.185) GUARANIES CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO.

Cambyretá, 09 de Septiembre de 2021

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyreta